

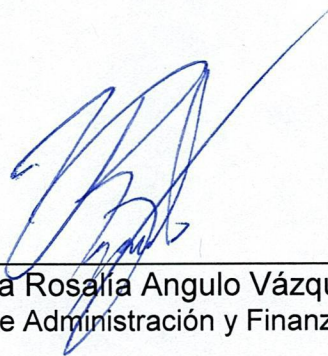
Mérida, Yucatán a 6 de febrero de 2019.

**A. Registros contables**

**A.2 Registros contables**

A.2.8 Registra las obras en proceso en una cuenta contable específica de activo.

R: En respuesta al punto A.2.8 Registra las obras en proceso en una cuenta contable específica de activo, **No aplica** debido que el instituto no cuenta con Bienes Inmuebles para realizar obras a dichos Inmuebles, ya que los predios donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto se encuentran en la modalidad de arrendamiento.



---

C.P. Virginia Rosalía Angulo Vázquez  
Directora de Administración y Finanzas